

TÍTULO:	RÉGIMEN DE PARTICIPACIONES SOCIETARIAS Y RENTAS PASIVAS. ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
AUTOR/ES:	Zabala Chiaradía, Melisa
PUBLICACIÓN:	Práctica y Actualidad Tributaria (PAT)
TOMO/BOLETÍN:	XXVII
PÁGINA:	-
MES:	Febrero
AÑO:	2021
OTROS DATOS:	-

---

**MELISA L. ZABALA CHIARADÍA**

## **RÉGIMEN DE PARTICIPACIONES SOCIETARIAS Y RENTAS PASIVAS. ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO**

### **INTRODUCCIÓN**

---

El régimen de participaciones societarias y rentas pasivas ha sido objeto de sucesivas prórrogas, la última de ellas bajo la resolución general (AFIP) 4911, la cual establece, en su [artículo 1](#), el régimen de vencimiento en relación a las participaciones y/o beneficiarios finales que las entidades posean:

- Hasta 50 sujetos: 19 de febrero de 2021.
- Más de 50 sujetos y hasta 500: 5 de marzo de 2021.
- Más de 500 sujetos: 19 de marzo de 2021.

Es por ello que resulta importante tener en cuenta los siguientes *tips* en pos de una presentación efectiva de este régimen de información con relación a las entidades sin fines de lucro.

### **BENEFICIARIOS FINALES**

---

De acuerdo con el [artículo 2 de la resolución general \(AFIP\) 4878](#), se considera beneficiario final a la persona humana que posea el capital o los derechos de voto de una sociedad, persona jurídica u otra entidad contractual o estructura jurídica, o que por cualquier otro medio ejerza el control. En tanto cuando no se identifique a la persona humana como condición de beneficiario final, se debe informar al presidente, socio gerente, administrador o máxima autoridad de la entidad.

#### **¿Qué sucede en las entidades sin fines de lucro?**

En primer lugar, la característica de no perseguir fin de lucro hace que no exista un beneficio, sino un flujo de caja constante que se traduce a superávit o déficit en sus estados contables.

Adicionalmente, otra característica por la cual normalmente se obtiene la condición de exento en ganancias es que, en caso de disolución, el patrimonio se destine a otra entidad sin fin de lucro con exención vigente en ganancias.

Por lo tanto, entendemos que la condición de beneficiario final en este tipo de entidades no corresponde consignarla.

### **ENTIDADES EXCEPTUADAS**

---

- \* Asociaciones cooperadoras escolares con autorización pública [[RG \(AFIP\) 2642](#)].
- \* Asociaciones, fundaciones y demás personas de existencia ideal sin fines de lucro que destinen los fondos que administren y/o dispongan a la promoción de actividades hospitalarias bajo la órbita de la Administración Pública y/o de bomberos voluntarios oficialmente reconocidos.
- \* Comunidades indígenas inscriptas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI), siempre que destinen sus fondos al mantenimiento y fomento de la cultura indígena.
- \* Instituciones religiosas inscriptas en el registro existente en el ámbito de la Secretaría de Culto de la Nación.
- \* Uniones transitorias de empresas y de las agrupaciones de colaboración.
- \* Sociedades, empresas y similares cuyo capital, a la fecha de informar, pertenezca totalmente al Estado Nacional, Provincial o Municipal.
- \* Empresas unipersonales.

\* Fideicomisos.

## GUÍA PASO A PASO

1. Completar las autoridades de la entidad vigentes al 31 de diciembre de 2019, indicando si son o no residentes y fecha de inicio de mandato.

Consignar que no son beneficiarios finales de acuerdo a lo comentado anteriormente, excepto que el estatuto consigne una situación diferente.

Asimismo, es importante que las autoridades tengan vigencia de mandato al 31 de diciembre de 2019 y cuenten con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Código Único de Identificación Laboral (CUIL) o Clave de Identificación (CDI) en caso de ser sujeto del exterior:

Cuit	Razón social	Tipo entidad	
Año:2019	Secuencia: Original	Presentación N°:	Estado:Borrador

  

**👤 Autoridades**

Número de Clave (CUIT/CUIL/CDI):

Denominación/ Apellido y Nombres:

Residente  Sí  No

Fecha inicio del mandato

2. Completar "Carátula de balance" de acuerdo con el balance cerrado en el ejercicio económico 2019:

### 📄 Carátula Balance

Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 149815765.60 ✓	Patrimonio Neto al 31/12 149815765.60 ✓	
Por cuotas sociales 283237.87 ✓	Por subsidios <input type="text"/>	Por donaciones <input type="text"/>
Por servicios <input type="text"/>	Por locaciones <input type="text"/>	Por ventas <input type="text"/>
Por otros conceptos 2206338.39 ✓	Detalle otros conceptos <input type="text"/>	

3. Consignar si la entidad se encuentra comprendida en las situaciones del [punto 3 del artículo 1 de la resolución general \(AFIP\) 4697](#) (rentas pasivas):

### 🌐 Rentas pasivas ley 27260 artículo 90

Señor Contribuyente, usted está informando que no se encuentra comprendido en ninguna de las situaciones previstas en el  Sí  No punto 3 del Artículo 1° de la RG 4697/2020 y modificaciones

Señor contribuyente, usted informó que la entidad del exterior tiene rentas pasivas menores o iguales al 50% y que no se encuentra comprendido en las restantes situaciones de hecho previstas en la RG; por lo tanto no debe informar a este régimen

4. Una vez completados los 3 pasos anteriores, cerrar la declaración jurada informativa:

De acuerdo a las verificaciones realizadas sobre la información cargada usted se encuentra en condiciones de realizar la presentación

**Informante**

Cuit	Denominación	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Período	Secuencia	Nro. presentación
2019	Original	<input type="text"/>

[VOLVER](#) [PRESENTAR](#)

5. Una vez presentada, se observa la siguiente pantalla:

**Informante**

Cuit	Denominación	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Período	Secuencia	Nro. presentación
2019	Original	<input type="text"/>

---

Estado de la presentación **Confirmada**

Fecha de la presentación

[DESCARGAR ACUSE](#) [DESCARGAR FORMULARIO](#)

6. Se descarga el acuse de presentación:

**PARTICIPACIONES SOCIETARIAS Y RENTAS PASIVAS**

<b>ACUSE RECIBO</b>	
<b>Fecha:</b> .	
<b>Contribuyente:</b>	
<b>C.U.I.T.:</b>	
<b>Formulario: 657</b>	
<b>Código presentación:</b>	
<b>Estado presentación: Confirmada</b>	
<b>Período: 2019</b>	<b>Secuencia: Original</b>
<b>Fecha confirmación:</b>	
La presentación con código _____ ha sido confirmada con fecha _____, sirviendo el presente de acuse de recibo	

7. Se emite el formulario 657 de presentación de declaración jurada ("Participaciones societarias"):

**DECLARACIÓN JURADA - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS - FORMULARIO 657**

Fecha:

**I - IDENTIFICACIÓN**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>NÚMERO DE CLAVE (CUIT/CUIL/CDI)</b>	
<b>PERÍODO</b>	<b>SECUENCIA</b>
2019	Original

**II - DETALLES DE PRESENTACIÓN:**

Código presentación:

Cantidad de Autoridades de la participación societaria:

Cantidad de Titulares de la participación societaria: